

RESOLUCIÓN COMISION ELECTORAL N°01/2025

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTILES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS – SEDE PARAGUARÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL PERIODO 2025 – 2027 Y 2025 – 2026. -

Paraguarí, 20 de junio de 2025.-

VISTO:

La Reunión de la Comisión Electoral de la Facultad de fecha 20 de junio de 2025, y. -

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada reunión, la Comisión Electoral de la Facultad, estudió y consideró el Cronograma Electoral para la Elección de Miembros Docentes y Estudiantiles del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Paraguarí de la UNVES, para el periodo 2025 – 2027 y 2025 – 2026, respectivamente. -

Que, por Resolución del Decanato N° 19 de fecha 03 de junio de 2025, se dispuso la convocatoria de elecciones de Docentes y Estudiantiles, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad, para el periodo 2025 – 2027 y 2025 – 2026, respectivamente, para los días 7 de octubre de 2025 y 14 de octubre respectivamente, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 3315/2007 Carta Orgánica y al Reglamento General de la UNVES.

Que, el Artículo 169 del Reglamento General de la UNVES dispone: *“De la Comisión Electoral de las Facultades. La organización, dirección, supervisión, vigilancia y juzgamiento de los comicios realizados en las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, estará a cargo de una Comisión Electoral”*. -

Que, igualmente el Artículo 190 del mismo cuerpo legal, dispone: *“La Comisión Electoral de la Facultad para estas elecciones tendrá las siguientes atribuciones: a. Establecer un calendario electoral que deberá ser exhibido en los carteles de la Facultad para el conocimiento de la comunidad educativa de la unidad académica. b. Atender el proceso electoral desde la convocatoria dispuesta por el Decano de la Facultad hasta el escrutinio final (...)”*. -

POR TANTO, la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias – Sede Paraguarí de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones: -

RESUELVE:

APROBAR el Cronograma Electoral para la Elección de Miembros Docentes y Estudiantiles del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias – Sede Paraguarí de la UNVES, para el periodo 2025 – 2027 y 2025 – 2026, respectivamente, conforme al Anexo de la presente resolución: -

NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archívese. -

Prof. Mag. VERÓNICA MARTINEZ
Secretaria Comisión Electoral de la Facultad



Prof. Mag. NORMA BELÉN ZARATE DE MONGES
Presidente Comisión Electoral de la Facultad



Prof. Mag. RAFAELA TORRES

Miembro Comisión Electoral de la Facultad



Prof. Abog. VICTOR ESCOBAR

Miembro Comisión Electoral de la Facultad



Univ. MIKEY SUSUMU MIYAGI

Miembro Comisión Electoral de la Facultad



Lic. JUAN DAVID GUERRERO

Miembro Comisión Electoral de la Facultad

CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE DOCENTES

Actividades	Fechas del 2025	Marco Legal
Convocatoria a Comicios Docentes por parte de la Decana de la Facultad	El 03 de junio	Art. 31 Carta Orgánica
Exhibición de la Convocatoria a Comicios en los tableros de avisos de la Facultad, la página web de la Facultad y la UNVES, así como en las redes sociales oficiales	Desde el 11 de junio	Art. 201 Reglamento General
Inscripción y Confección del Registro Cívico Universitario por la Secretaría de la Facultad	hasta el 30 de junio	Art. 157 Reglamento General
Remisión al Rectorado por parte de la Comisión Electoral de la Facultad, la nómina de Docentes inscriptos en el Registro Cívico Universitario de la Unidad Académica	A más tardar el 7 de julio	Art. 162 Reglamento General
Exhibición de la nómina de Docentes inscriptos en el Registro Cívico Universitario de la Unidad Académica, en los tableros de avisos de la Facultad	A más tardar desde el 7 de julio	Art. 162 Reglamento General
Recepción en la Secretaria, de tachas o reclamos de las anotaciones contenidas en el listados de Egresado No Docente inscriptos en el Registro Cívico Universitario de la Facultad	Hasta el 14 de agosto	Art. 163 Reglamento General
Resolución de las tachas o reclamos que fueran presentado a la Comisión Electoral de la Facultad	Hasta el 29 de agosto	Art. 165 Reglamento General
Elaboración del Padrón de Docentes definitivo por la Comisión Electoral de la Facultad	El 2 de setiembre	Art. 166 Reglamento General
Publicación del Padrón de Docentes definitivo por la Comisión Electoral de la Facultad	Desde el 2 de setiembre	Art. 167 Reglamento General
Remisión al Rectorado, por parte de la Comisión Electoral de la Facultad, del Padrón Docente definitivo	A más tardar el 5 de setiembre	Art. 167 Reglamento General
Publicación de la Comicios de Docentes, en dos diarios, por tres veces	27, 28 y 29 de agosto	Art. 89 Carta Orgánica Art. 201 Reglamento General
Recepción de Candidaturas, en la Secretaria, en listas completas o parciales o candidatura unipersonales de los cargos a ser electos, para las elecciones de Egresado No Docente	Hasta el 16 de setiembre	Art. 181, 182 y 183 Reglamento General
Publicación en los tableros de aviso de la Facultad, de las candidaturas Docentes presentadas, a los efectos de la presentación de impugnaciones	17 y 18 de setiembre	Art. 184 Reglamento General
Recepción de impugnación de candidaturas	Hasta el 22 de setiembre	Art. 184 Reglamento General
Habilitación y publicación oficial en los tableros de aviso de la Facultad por parte de la Comisión Electoral de la Facultad, de	23 de setiembre	Art. 184 Reglamento General





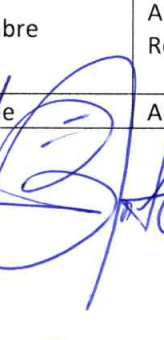
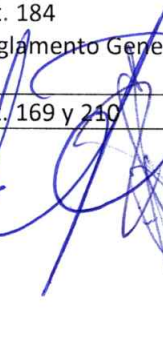

las candidaturas presentadas, previo juzgamiento de las impugnaciones, si las hubiere		
Recepción de propuestas de integración de la Mesa Receptora de Votos, acreditación de Veedores y Apoderados, en la Secretaria	Hasta el 25 de setiembre	Art. 169 y 210 Reglamento General
Conformación de la Mesa Receptora de Votos por parte de la Comisión Electoral de la Facultad, conforme a la cantidad de empadronados, acreditación de Veedores y Apoderados	29 se setiembre	Art. 210 Reglamento General
Realización de los Comicios Docentes en el predio de la Facultad en el horario de 15 a 20 horas	07 de octubre	Art. 207 Reglamento General
Remisión de un juego de Actas Electorales de la mesa de votación, al Rectorado para la Comisión Electoral Central	08 de octubre	Art. 226 Reglamento General
Estudio y Proclamación de los Candidatos Electos por parte del Consejo Directivo de la Facultad	08 de octubre	Art. 226 Reglamento General

CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES ESTUDIANTILES

Actividades	Fechas del 2025	Marco Legal
Convocatoria a Comicios Estudiantiles por parte de la Decana de la Facultad	El 03 de junio	Art. 32 Carta Orgánica
Exhibición de la Convocatoria a Comicios en los tableros de avisos de la Facultad, la página web de la Facultad y la UNVES, así como en las redes sociales oficiales	Desde el 11 de junio	Art. 201 Reglamento General
Inscripción y Confección del Registro Cívico Universitario por la Secretaría de la Facultad	hasta el 30 de junio	Art. 157 Reglamento General
Remisión al Rectorado por parte de la Comisión Electoral de la Facultad, la nómina de Estudiantes inscriptos en el Registro Cívico Universitario de la Unidad Académica	A más tardar el 7 de julio	Art. 162 Reglamento General
Exhibición de la nómina de Estudiantes inscriptos en el Registro Cívico Universitario de la Unidad Académica, en los tableros de avisos de la Facultad	A más tardar desde el 7 de julio	Art. 162 Reglamento General
Recepción en la Secretaria, de tachas o reclamos de las anotaciones contenidas en el listado de inscriptos (Estudiantes) en el Registro Cívico Universitario de la Facultad	Hasta el 14 de agosto	Art. 163 Reglamento General
Resolución de las tachas o reclamos que fueran presentado a la Comisión Electoral de la Facultad	Hasta el 29 de agosto	Art. 165 Reglamento General
Elaboración del Padrón Estudiantil definitivo por la Comisión Electoral de la Facultad	El 2 de setiembre	Art. 166 Reglamento General
Publicación del Padrón Estudiantil definitivo por la Comisión Electoral de la Facultad	Desde el 2 de setiembre	Art. 167 Reglamento General
Remisión al Rectorado, por parte de la Comisión Electoral de la Facultad, del Padrón Estudiantil definitivo	A más tardar el 5 de setiembre	Art. 167 Reglamento General
Publicación de la Comicios Estudiantiles, en dos diarios, por tres veces	27, 28 y 29 de agosto	Art. 89 Carta Orgánica Art. 201 Reglamento General
Recepción de Candidaturas, en la Secretaria, en listas completas o parciales o candidatura unipersonales de los cargos a ser electos, para las elecciones de Estudiantes	Hasta el 22 de setiembre	Art. 181, 182 y 183 Reglamento General
Publicación en los tableros de aviso de la Facultad, de las candidaturas presentadas (Estudiantes) a los efectos de la presentación de impugnaciones	23 y 24 de setiembre	Art. 184 Reglamento General
Recepción de impugnación de candidaturas	Hasta el 24 de setiembre	Art. 184 Reglamento General
Habilitación y publicación oficial en los tableros de aviso de la Facultad por parte de la Comisión Electoral de la Facultad, de las candidaturas presentadas, previo juzgamiento de las impugnaciones, si las hubiere	18 de setiembre	Art. 184 Reglamento General
Recepción de propuestas de integración de las Mesas	Hasta el 25 de	Art. 169 y 210





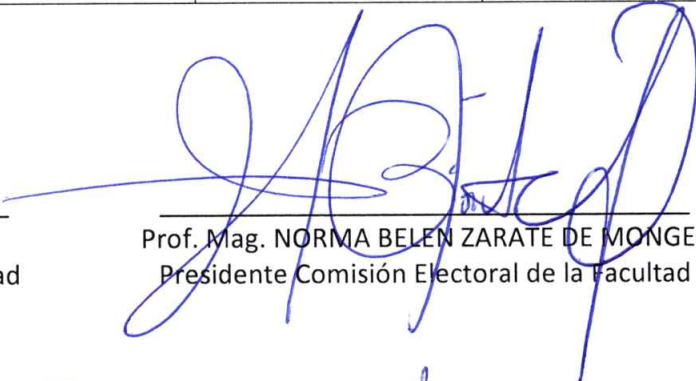


Receptoras de Votos, acreditación de Veedores y Apoderados, en la Secretaria	setiembre	Reglamento General
Conformación de las Mesas Receptoras de Votos por parte de la Comisión Electoral de la Facultad, conforme a la cantidad de empadronados, acreditación de Veedores y Apoderados	26 se setiembre	Art. 210 Reglamento General
Realización de los Comicios Estudiantiles en el predio de la Facultad en el horario de 15 a 20 horas	14 de octubre	Art. 207 Reglamento General
Remisión de un juego de Actas Electorales de cada una de las mesas de votación, al Rectorado para la Comisión Electoral Central	15 de octubre	Art. 226 Reglamento General
Estudio y Proclamación de los Candidatos Electos por parte del Consejo Directivo de la Facultad	15 de octubre	Art. 226 Reglamento General



Prof. Mag. VERONICA MARTINEZ

Secretaria Comisión Electoral de la Facultad



Prof. Mag. NORMA BELEN ZARATE DE MONGES

Presidente Comisión Electoral de la Facultad



Prof. Mag. RAFAELA TORRES

Miembro Comisión Electoral de la Facultad



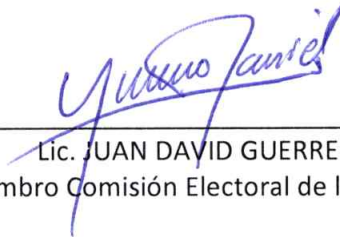
Prof. Abog. VICTOR ESCOBAR

Miembro Comisión Electoral de la Facultad



Univ. MIKEY SUSUMU MIYAGI

Miembro Comisión Electoral de la Facultad



Lic. JUAN DAVID GUERRERO

Miembro Comisión Electoral de la Facultad